

—Serán suscritores á la Gaceta—todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando de su importe los que puedan, y supliendo para los demás los fondos de las respectivas provincias.

(REAL ORDEN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1861.)



Se declara texto oficial y autentico, el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaceta de Manila: por lo tanto, serán obligatorias en su cumplimiento, etc.

(SUPERIOR ORDEN DE 30 DE FEBRERO DE 1861.)

GACETA DE MANILA.

2.ª SECCION.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.

Manila 23 de Febrero de 1869.—Tomando en consideracion los deseos manifestados por algunos funcionarios públicos y las razones alegadas por varios Jefes de provincia para que se amplie el plazo de suscripcion al empréstito de los 200 millones de escudos, y deseoso por otra parte este Gobierno Superior de facilitar dicha suscripcion por cuantos medios le sujera su celo, de conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda pública, dispone que se prorogue el citado plazo por quince dias, los cuales empezarán á contarse en cada provincia desde la fecha fijada en ella para la terminacion del mismo.

Comuníquese á los Alcaldes mayores y Gobernadores P.-M. para su debido cumplimiento; pase á la Intendencia para los mismos efectos y dése cuenta oportunamente al Gobierno Supremo: fecho archívese.—Gandara.—Es copia.—M. Carreras.

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 27 al 28 de Febrero de 1869.

Jefe de día de intra y extramuros, el Sr. Coronel Teniente Coronel D. Ramon Careaga.—De imaginaria, el Sr. Coronel Teniente Coronel D. José Irazo.

Parada, los Cuerpos de la guarnicion.—Visita de Hospital y Provisiones, n.º 6.—Sargento para el paseo de los enfermos, n.º 8.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Torrontegui.

EL SUBINTENDENTE DE EJÉRCITO DE FILIPINAS.

Hace saber: Que debiendo procederse á contratar el lavado y planchado de las ropas destinadas al Hospital militar de esta plaza por el término de un año á contar desde el dia primero del siguiente mes al de su aprobacion por el Excmo. Sr. Capitan General de estas Islas, he dispuesto se verifique en pública licitacion el dia treinta y uno de Marzo del corriente año y hora de las once de su mañana en los estrados de esta Subintendencia de Ejército bajo las reglas del pliego de condiciones y precios limites que se hallan de manifiesto en la Secretaria de la misma.

Lo que se anuncia al público para noticia de las personas que quieren tomar parte en este servicio; en el concepto de que no se admitirán las proposiciones que excedan de los precios limites y las que no se hallen con arreglo al modelo que se inserta á continuacion; siendo circunstancia indispensable que los interesados han de hallarse presentes en el acto de la subasta para dar las esplicaciones que se les pidan y en caso para aceptar y firmar la diligencia del remate.

Manila 25 de Febrero de 1869.—Ramon Marraci.—El Secretario, Felipe Delgado.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. vecino de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones bajo el cual se saca á pública subasta el lavado y planchado de las ropas destinadas al servicio del Hospital militar de esta plaza por el término de un año á contar desde el dia primero del siguiente mes al de su aprobacion, me comprometo á verificar el enunciado servicio con sujecion al pliego de condiciones referido por la cantidad de..... escudos por cada ciento de prendas mayores y..... escudos por igual número de las pequeñas, obligando á su cumplimiento mis bienes habidos y por haber y siendo adjunto documento que justifica haber introducido en la Caja de Depósitos, la suma de cincuenta escudos.

Fecha y firma.

MARINA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE HOY.

BUQUES ENTRADOS.

De Dagupan, en Pangasinan, pontin n.º 261 *Carmencita*, en 5 dias de navegacion, con 240 cavanes de arroz, 600 picos de sibucan, 885 patatas de burl, 100 piezas de cueros de carabao y 2 cerdos: consignado á su arreaez Antonio de Quintos.

De Lemery, en Batangas, id. n.º 135 *san Antonio*, en 2 dias de navegacion, con 580 bultos de azúcar, 30 picos de cebollas, 11 cerdos y 16 bayones de pescado seco: consignado á D. Manuel Genato, su arreaez Macario Maraña.

De S. Antonio, en Zambales, panco n.º 338 *Rosario*, en 3 dias de navegacion, con 1160 cavanes de arroz, 11 id. de junjuli y 15 cerdos: consignado á Gregorio Magsaysay, su arreaez Benedicto Ayala.

De Calilayan, en Tayabas, goleta nombrada *Nueva Labea*, en 3 dias de navegacion, con 128 piezas de maderas de molave, narra y banabá, 625 pastas de breca y 1500 rajadas de leña: consignado al arreaez Juan Vargas.

De Dagupan, en Pangasinan, pontin n.º 138 *Emiliano*, en 5 dias de navegacion, con 150 cavanes de arroz, 800 pilones de azúcar, 800 picos de sibucan y 3 cerdos: consignado á Tomasa Lacchangeo, su arreaez Benedicto Escaño.

De Santa Cruz de Marinduque, en Mindoro, panco nombrado *Consolacion*, en 3 dias de navegacion, con 5 cavanes de cacao, un marqueta de cera, 30 picos de abaca quilot, 4 id. de cueros de carabao y vaca, 20 cerdos, 700 rajadas de leña, 569 cestos de breca, 32 piezas de sinamay y 6 taneales de gallinas: consignado al arreaez Esperidion Rey.

De Dagupan, en Pangasinan, pontin n.º 219 *Rosario (a) Emiliano*, en 4 dias de navegacion, con 150 cavanes de arroz, 550 pilones de azúcar y 709 picos de sibucan: consignado á Tomasa Lacchangeo, su arreaez Félix de la Cruz.

De id., en id., id. n.º 89 *Viogero*, en 4 dias de navegacion, con 1000 cavanes de arroz: consignado á D. Tomás Fuson, su arreaez Pablo Mendoza.

De Bolinao, en Zambales, panco n.º 458 *san Salvador*, en 5 dias de navegacion, con 600 picos de sibucan, 50 cerdos, 100 atados de cascates y 7 pedazos de cueros de carabao: consignado á Isabelo Flores, su arreaez Potenciano Abar.

De San Narciso, en id., pailebot n.º 76 *Rosario (a) Dos Hermanos*, en 2 dias de navegacion, con 1900 cavanes de arroz, 70 cerdos, 20 piezas de cueros de carabao y 6 fardos de algodón en madejas: consignado al arreaez Anacleto Arviso.

De Dagupan, en Pangasinan, panco n.º 253 *santa Filomena (a) Bella Menoy*, en 4 dias de navegacion, con 700 picos de sibucan y 40 cerdos: consignado á Petronila Encarnacion, su arreaez Leocadio Aguay.

BUQUES SALIDOS.

Para Cebú y Misamis, bergantin-goleta n.º 177 *Pilar*, su arreaez Francisco Guillermo: conduce dos ex-cuervos y dos presidarios cumplidos, con dos pliegos del Sr. Gobernador Civil de esta Capital para los Sres. Gobernadores de Cebú y Misamis; y de pasagero un Carabinero licenciado por cumplido.

Para Matnog, en Albay, id. id. n.º 150 *san José* su arreaez, Alejandro Frondoso.

Para Taal, en Batangas, id. id. n.º 89 *Pilar (a) Paula*, su arreaez Casimiro de la Rosa.

Para Iloilo, id. id. n.º 20 *san Vicente (a) Turia*, su capitan D. Isidro Mondragon.

Para id., id. id. n.º 183 *Emilia (a) tres Hermanos*, su arreaez Pablo Espiritu: conduce un soldado del Regimiento n.º 1 con oficio del Señor Coronel 1.º Gefe de dicho cuerpo para el Sr. Gobernador P. M. de aquella provincia; y de pasageros un soldado del Regimiento n.º 2, uno id. del id. n.º 3 y 5 id. del n.º 6 todos licenciados por cumplidos y un Carabinero jubilado.

Para Tacloban, en Leite, id. id. n.º 25 *Cármen*, su patron Gregorio Francisco; y de pasagero un soldado licenciado por cumplido del Regimiento n.º 6, y un cabo 1.º del Escuadron de Lanceros de Filipinas, con otro de su clase, un trompeta y 27 soldados del mismo todos licenciados por cumplidos.

Para Lemery, en Batangas, panco n.º 96 *santa Clara*, su arreaez Nemecio Dioeno.

Para Lingayen, en Pangasinan, pontin n.º 265 *Moria*, su arreaez D. Bruno Garcia.

Para Dagupan, en idem, id. n.º 204 *Petrona*, su arreaez Aniceto Samson.

Para idem, en idem, id. n.º 194 *Paz y Soledad*, su arreaez José M.ª Reyes.

Para Santo Tomás, en la Union, id. n.º 221 *santo Tomás*, su arreaez Esteban Gaviana.

Manila 26 de Febrero de 1869.—Manuel Carballo.

MAYORÍA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

Debiendo verificarse los exámenes de patrones de cabotage en la Comandancia del Arsenal, en los dias 25, 26 y 27 del actual, se anuncia al público para que los que tengan instancia presentada en solicitud de ser examinados, concurren á aquella dependencia á el objeto indicado.

Cavite 23 de Febrero de 1869.—Claudio Montero.

ANUNCIOS OFICIALES.

CORREGIMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

Don Manuel de Azcárraga y Palmero, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Auditor honorario de Marina, Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos, III Gobernador Civil de esta provincia y Corregidor de esta Capital.

Hago saber: que debiendo rectificarse el padron de las casas situadas en los arrabales de Santa Cruz y Quiapo, sujetas al pago del impuesto para alumbrado y limpieza de las calles; con objeto de evitar perjuicios en la recaudacion del impuesto, tanto á los fondos municipales, cuanto á los dueños de las citadas casas y solares, en cumplimiento de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º El padron actual de las casas y solares situados en el arrabal de Santa Cruz, que están sujetos al pago para alumbrado y limpieza de las calles, se publicará por tres dias consecutivos en la *Gaceta oficial* de esta Capital.

Art. 2.º Se señala el plazo de treinta dias, á contar desde la publicacion de estas disposiciones, para que los dueños de las casas y solares contenidos en dicho padron, puedan presentarse en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, de pa-

labra ó por escrito, à hacer las rectificaciones que crean convenientes sobre la situacion de unas ú otras y estension de sus frentes á via pública.

Art. 3.º Se señala igual plazo de treinta dias, para que los dueños de casas y solares del citado arrabal, sujetos al impuesto y que no se hallen comprendidos en el padron publicado, se presenten à inscribirse en dicha Secretaría.

Art. 4.º Si pasado el plazo señalado se descubriesen por los investigadores, nombrados al efecto, casas ó solares en los citados arrabales que no estuvieran comprendidos en el padron, ó cuya rectificacion no se hubiese hecho, con perjuicio de los fondos municipales, serán penados sus dueños en el primer caso con una multa equivalente al doble del impuesto en un año, y en el segundo caso, con una multa equivalente al doble de la parte de impuesto que hayan dejado de pagar por la falta de rectificacion, sin perjuicio de que se les recaude todo lo que han debido satisfacer.

Art. 5.º Las fincas que están sujetas al pago del impuesto para alumbrado y limpieza segun disposiciones vigentes son, las de mamposteria, las de cubierta metálica ó de nipa con cerco de piedra y las huertas ó solares con cerco de piedra siempre que den á via pública.

Manila 23 de Eebrero de 1869.—*Manuel de Azcárraga.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

PADRON de las casas de los arrabales de Santa Cruz y Quiapo, que están obligadas al pago de la contribucion para sostenimiento de alumbrado público y limpieza de las calles, con designacion de los nombres de los propietarios, arrabal, calle, números de las casas y varas que miden sus frentes y costados.

	ARRABALES.	CALLES.	NUMERO DE CASAS.	VARAS.	PULGADAS.
D. Severo Papalarin.	Santa Cruz.	Plaza de la Iglesia.	1, 3 y 5	25	
» Lucia Pineda.	21	26	24
» José M.ª Arce.	7	12	12
El P. D. Agustin Mendoza.	9, 11 y 13	12	18
» Roque Monroy.	2	7
Como Administrador D. Antonio Revilla.	17	22
» Rita Rojas.	25	9
El P. D. Telesforo Trinidad.	47	
Como Administrador D. Buenaventura de los Reyes.	33 y 35	40	16
» Francisco Vicente.	29	
Como Administrador D. Benito Mestres.	..	Almanza.	1 y 13	45	19
» Braulio Mariano.	27	
» Buenaventura de los Reyes.	43	12
Como Administrador D. Manuel Fuentes.	55, 57 y 59	37	12
» Cármen Luna.	18 y 24	18	18
Como Administrador D. Benito Mestres.	16	12
» Fulgencia Josefá.	14	8
Como Administrador D. Pablo Gali.	12	24
» Gregorio Molina.	4, 6, 8 y 10	21
» Melchora de Ocampo.	2 y 7	40
» Juan Candelaria.	2	20
» Aniceto Servidea.	..	Ronquillo.	61	37	
» Justa Yapco.	63	106	24
Como Administrador D. Manuel Fuentes.	26	32	
» Ciriaca Socorro.	6	
» Francisco Reyes.	..	Tetuan.	..	83	
» Juan Rojas.	..	Enrile.	3 y 7	19	
» Bernardo Baro.	9 y 11	29	30
» Petrona Rojas.	11	30
Como Administrador D. José Ferrer.	2 y 8	21	18
» Francisco Reyes.	21	3
» Rafael Obaldo.	..	Alcalá.	..	8	
» Máxima de la Rosa.	18	
» Cármen Genato de Alaejos.	10 hasta 25	113	28
Como Administrador D. Antonio Revilla.	34 y 35	23	24
D.ª Petrona Basa.	11	7
» Maria de Mesa.	13	17
» La misma.	40	27
» Eulalio Barcelona Cruz.	15, 17 y 19	24	18
» Pedro de Guzman.	22	20
» José Perez García.	21	25
» Ana Ochangco.	5
» Ana de la Rosa.	5
» Juana Marquez.	..	Plaza de la Iglesia.	19	38	24
» Honorio Ventura.	4 hasta 11	89	17
Como Administrador D. Balbino Mauricio.	3 y 5	76	18
» José Vicente de Velazco.	12	15
» Maria R. de Vizmanos.	5 y 10	33	
» Matea Paterno.	8	4
» Los Sres. Martin Dice y C.ª.	6	9	11
» Matias Saenz de Vizmanos.	10	68	

	ARRABALES.	CALLES.	NUMERO DE CASAS.	VARAS.	PULGADAS.
El P. D. Agustin Mendoza Iglesia y Convento.	Santa Cruz.	Plaza de la Iglesia.	1	297	
» Bartolomé Molina.	..	Dulumbayan.	35	22	12
» José Rocha.	33	48	
» Aleja Ataide de Gruet.	8	68	
Como Administrador D. Alberto Reyes.	6	49	18
» Ana Mauricio.	1 hasta 19	51	24
» Francisco Vicente.	10	26	12
» Benita Salimsin.	12	45	12
» Eulalio Barcelona Cruz.	14	50	
Como Administrador D. Balbino Mauricio.	21 hasta 23	47	12
» Juana Marquez.	27 y 29	19	
» Manuel Escolar.	1 y 5	55	12
El P. D. José Granado.	31	27	
D. José del Rosario.	20	34	
» José Benegas.	22	51	
Como Administrador D. Antonio Revilla.	24	66	24
» Luis Ling-Quingco Santos.	26	18	12
El Chino Narciso Leaupoco.	30	40	
» Tomás Fuentes.	26	72	29
El mismo.	17	85	
» Pio Mercado.	46	16	
» José Salcedo.	48 hasta 68	118	
» Severina Josefa.	75	24	18
» Teodoro Revilla.	70	90	
» Mariano Faustino.	77	19	18
» José Benegas.	79	36	8
» Bartolomé Molina.	72	54	
» Ambrosio Casas.	81	35	
Como Administradora D.ª Cirila Sta. María.	74	43	24
» Agustin Profero.	76	54	22
» Matea Cesilio.	83	56	
» Alejandro Poato.	85, 87 y 89	17	12
» Cándido Sales.	93	9	22
» El P. D. Telesforo Trinidad.	95	36	9
» Bartolomé Molina.	86	59	18
» Magdalena Dominga.	..	Salcedo.	..	18	
» Juan Casas.	..	Dulumbayan.	37	35	6
» Braulio de los Santos.	16	
» Bárbara Padilla.	2	43	18
» Alberto Reyes.	19	
» José Silverio.	..	Salcedo.	..	18	30
» Luciano Delfin.	96	17	24
» Mariano Bargas Ventura.	82 hasta 94	48	
» Andrés Rico del Rosario.	74	36	6
El P. D. Bernabé del Rosario.	72	40	18
» Maria Concepcion.	70	15	
» Miguel Borja.	64, 66 y 68	35	10
» Apolonio Borja.	3	30	
Adriano Trinidad.	14	10	
Isaac Antonio de los Reyes.	30	12
El Macanista Manuel Santiago G.ª H.	1	51	
» Francisco Mañalac.	10	17	29
» Pascual de Ocampo.	8	13	6
» Bárbara de los Angeles.	8	
» Nasario Juan Aristorenas.	..	Curtidor.	..	34	18
» Escólastica Asuncion.	9	30
» Felipe Puatu.	48	18
» Fernando Muñoz.	..	Salcedo.	62	57	12
» Maria Vita Francisca.	60	30	16
Como Administrador D. Esteban de Comas.	48 hasta 58	69	24
» Engracia Cruz.	36 hasta 46	73	9
» José Cesario Valensuela.	52	25	3
» Gregorio Peña.	32 y 34	28	
» Isabel Alfonso.	30	33	
» Timoteo Francisco.	28	30	
Como Administrador D. Balbino Mauricio.	..	Salcedo.	48 hasta 58	68	18
» Manuel Genato.	54	28
» Roman del Rosario.	6	47	
» Gregoria Molina.	26	40	18
Como Administrador D. Joaquin Pardo.	24	16	18
» Vicenta Piñon.	..	Dulumbayan.	22	37	
» Fulgencia Pascuala.	..	Salcedo.	20	32	
» Tomás Alingcanco.	18	16	18
» José de Borja.	16	15	32
» Leonza Limpingco.	44	15	18
Como Administrador D. Juan Más.	4 hasta 12	22	
» Silverio Tayag.	2	21	
» Adriano Trinidad.	11	
» Celestina de Guzman.	6	
» Cándido Opiteo.	..	Curtidor.	..	25	
» Eustaquia Argüelles.	..	Salcedo.	..	7	
» Ramon Dominguez.	..	Carriedo.	7	68	9
» Silvestra Salte.	14 hasta 24	61	18
» Angel Molina.	1 hasta 7	40	32

	ARRABALES.	CALLES.	NUMERO DE CASAS.	VARAS.	PULGADAS.
D. Juan Chavarria.	Santa Cruz.	Carriedo.	2	22	
» Juan Reyes.			18	24	
El P. D. Clemente Eloriaga.			20	20	12
» Máximo Paterno.			15	60	18
» Buenaventura de los Reyes.		Quiotan.	4	24	24
» Gerónima Lázaro.			3	27	24
» Francisco Medel.			5	20	
» Buenaventura de los Reyes.			7	15	18
» El mismo.			..	6	24
» Isaac Antonio de los Reyes.			41	50	24
» Martina Molo Paterno.			1862	28	
El P. D. Ecsequiel del Rosario.			19	36	
» Laureana Eusebia.			21	34	12
» Severino de los Reyes.			23	17	18
» Maria Pu-Tinquian.			25	59	
» Agustín Prospero.			27	42	12
El Sr. D. Mariano Garcia.			29	11	12
Como Administrador D. Pedro Iniguez.			31	47	
El P. D. Telesforo Trinidad.			33	28	
» D. Agustín Prospero.			37	28	24
» Félix del Rosario.			40	22	
» Teodorico Pantoja.			36	17	12
» Gregorio Trinidad.			..	13	
El Padre D. Telesforo Trinidad.			35	20	
» Leoncia Coteló.			3	9	
» Agustín Prospero.			..	9	
Como Administrador D. José Ferrer.			5	20	18
» Pedro de Guzman.			7	11	
» Juan Nepomuceno Sales.			4	27	
» El mismo.			6	18	
» Nicolás Domingo.			..	15	
» Pedro Porrás.		San Roque.	..	25	18
» El mismo.			38	11	
» Petrona Baza.			36	10	
» Luis Castañeda.			35	6	
» Eduvigio de Jesus.			34	21	18
El Padre D. Mariano Torres Santos.			28	11	
Como Administrador D. Eduvigio de Jesus.			32	14	30
» Catalino Valdezco.			20	29	
» Eusebio Luciano.			18	9	12
D.ª Leonarda Estanislao.			16	8	18
» Merced Castañeda.			14	8	
» Mariano Zamora.			12	11	12
» Potenciana Liño.			10	34	4
» Máximo Paterno.			..	28	14
» Buenaventura de los Reyes.			8	16	22
» Julia Congling.			..	11	24
» Felix del Rosario.			6	11	15
Como Administrador D. José Luciano Roca.			4	11	30
» Esperidion Arévalo.			..	15	
» Apolonia Diango.		Quiotan.	2	37	22
» Máximo Paterno.			1 hasta 17	147	
Como Administrador D.ª Inocencia Alonso.			..	20	
» Máximo Paterno.			1862	59	
» Máximo Revilla.			6	48	
» Isidora Borja.			8	33	12
El P. D. Exequiel del Rosario.			12	51	18
» Gregoria Asuncion.			14	48	30
» Maria Pineda.			16	37	24
» Mariano Asuncion.			18	57	
» Margarita Rojas.			..	124	
» Isidro Domingo.			..	9	18
» Eustaquia de los Reyes.		Plateria.	2	12	30
» Zacarias Arévalo.			..	10	
» Alejandra de los Reyes.			4	15	20
Como Administrador D. José Ferrer.			6 y 8	22	
El mismo.			5 y 7	24	30
» Escolástico de Leon.		Lanoria.	3	13	24
» Mariano del Barrio.			..	15	
» Catalino Ocon.			..	14	12
» Tomás Fuentes.		Carriedo.	6	89	
» Faustina de Guzman.			12 hasta 16	16	12
» Felipe de los Reyes.			1 hasta 17	54	34
Como Administradora D.ª Margarita Rojas.			..	38	
» Juan Reyes.			22	16	24
El P. D. José Guevara.		Quiapo.	24, 26 y 28	27	7
» Mariana Juana Antonio.			..	30	18
D. Manuel Callejas.			32	33	
» Vicente Cuyugan.			21	12	24
» Bernardino Revilla.			19	63	
» Escolástico de Leon.			20	18	6
» Calisto Asuna.			18	11	12
» Santiago Raymundo.			23	36	18
» María Jacora de Leon.			25	24	18

	ARRABALES.	CALLES.	NUMERO DE CASAS.	VARAS.	PULGADAS.
» La misma.	Quiapo.	Carriedo.	27	31	18
D. Andrés Nieto.	..	Crespo.	25	30	..
» José Cañas.	21	23	18
» Jacinta de Leon.	23	27	..
» Juan Chavarria.	14 hasta 62	50	12
» Diego Casasola.	13	52	..
» Antonia Verzosa.	64	32	18
» Vicente Avilés.	19	37	..
» Feliciano Paterno.	48 y 50	28	18
» Escolástico de Leon.	5	7	..
» Bartolomé Barretto.	3	27	..
» José María Arce.	7, 9, 5, 4 y 58	43	4
El P. D. José Guevara: por la Iglesia y Convento	29	308	..
» Vicente Infante.	52	10	..
» José Cañas.	40 hasta 46	33	..
» María Verzosa.	68	35	30
» María Ochoa.	19	25	30
El P. D. Agustin Mendoza.	..	Palma.	21	7	30
» Francisca Estanislao.	19	7	12
» Brígido Alonzo.	17	7	29
» Juana Figueroa.	9 y 15	20	18
» Quintin Genares Sarvidea.	5	9	12
» Roque Monroy.	..	S. Pedro.	19	38	24
El mismo.	11	14	..
» Bárbara Padilla.	..	Palma.	15	20	..
» Félix Moya.	11	35	30
» Ignacio Rocha.	..	S. Pedro.	9	24	24
» Brígido Alonzo.	1, 2 y 3	14	8
» Ramon Borja.	6 hasta 16	30	..
» Raymunda Suarez.	18	34	..
» José Flameño.	..	Lanoria.	..	10	12
» Francisco Martinez.	..	Sta. Rosa.	48, 50 y 52	39	18
» Alejo de Ocampo.	46	10	..
» Francisco Salanova.	44	14	18
» Nepomucena Rojas.	42	7	..
» Gabriela Acuña de Arrieta.	38 y 40	38	23
» María Jacora de Leon.	44	..
» Francisco Martinez.	15	34	12
» Estanislao S. José.	13	11	18
» Juan Cabarrus.	9 hasta 11	22	18
» José M. Arce.	22 hasta 33	61	18
» Escolástico de Leon.	18 y 20	20	18
» Sinforoso Varela.	..	S. Pedro.	49	22	9
» Juan Baterna.	..	Palma.	..	8	..
» Severina Arconera.	7	18
» Marta Papa.	7	18
» Simon Arévalo.	11	12
» José Reyes.	..	Concepcion.	..	7	..
» Eusebio Salvador.	12	..
» Narciso Enriquez.	15	9	3
» Benito Teotico.	19	7	..
» Mariano del Barrio.	23	25	24
» Máxima Luciano.	34	21	24
El mismo.	..	Escaldo.	30 y 32	13	..
El mismo.	28	14	12
» Nicolás Molina.	..	Crespo.	..	17	..
» Crisanto de los Reyes	28	..
» Josefa Barredo.	22	59	..
» Mariano Malayson.	..	Barbosa.	..	15	..
» Ramona Olarte.	15	14	9
» Paulina Rojas.	24	9	..
El mismo.	16	42	..
» Juan Gomez.	..	Concepcion.	..	31	..
» José Lingsing.	11	..
» Francisca Sta. María.	7	..
» Tomás Fuentes.	11 y 13	19	18
» Ciriaco Molina.	33	12
» Justa de los Reyes.	6	24
D. Bernardo del Barrio.	8	18
» Agustin Avila.	..	Lanoria.	..	9	..
Como Administrador D. Agustin Agamá.	..	Gunao.	16	11	24
» José García Perez.	14	28	..
» Maria Mesias.	14 y 16	72	..
Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Enriquez.	10 y 12	30	..
El P. C. D. José Guevara.	8	21	12
» Maria Mesias.	6	86	..
» José M.ª de la O.	42	..
Por el teatro de Quiapo.	153	24
Por la gallera.	162	..
Como Administrador de Obras-pias D. José Ferrer.	8 y 10	36	17
El mismo.	6	11	..
El mismo.	2 y 4	24	..
D. Roque Monroy.	10	..
» Eulalia Asuncion.	12	56	..

ARRABALES.	CALLES.	NUMERO DE CASAS.	VARAS.	PULGADAS.
El P. D. Vicente del Rosario.	Quiapo.	4	41	
El mismo.		2	20	18
» Juan Galves.		3	10	
» Cándido Lasangre Cruz.		5	10	8
Como Administrador D. Sixto Ejada Obispo.		2 y 4	34	
Id. id. D. Engenio Contuan.			47	
Id. id. D. Matias Concepcion.		3	18	
» Juan Chavarria.		5	9	18
» Antonia Verzosa.			9	30
» Isidora Borja.		8 y 12	14	24
» Crisanto de los Reyes.		2 y 4	44	
» Vicente Vales.		7	33	12
» Gabriel Ginart.	Barbosa.	11	9	18
» Antonia Verzosa.		14	12	
» Florentino Gimenez.			14	
» Maria Verzosa		1 y 11	34	18
» Pedro de Ocampo.	Gunao.	13	11	24
» Domingo Nepomuceno.			28	
» Estéban Francisco.			41	
» Vicente Avilés.		17	27	24
El chino Vicente Ong-Joco.		1	23	18
Como Administrador D. Sixto Ejada Obispo.		5, 9 y 10	46	
» Marcela Romero.			42	18
» Andrés Nieto.			37	
El chino Valentin Guidote.			71	
» Vicente Gregorio Alverto.	Santa Rosa.	3, 5 y 7	31	18
» Manuel Callejas.			43	24
» Gabriel Llamas.		14	10	
» Rita Rojas.	Villalobos.	1	56	
El chino Valentin Guidote.	Crespo.	36	8	18
» Juan Salgado.			40	24
» Manuel Callejas.		7, 13 y 15	52	2
» Saturnina Reyes.		12 y 28	54	24
» Pascuala Sablan.		3	8	12
» Eulalia Molina.		2 hasta 18	39	18
» Rufino Molina.			55	12
» Juan Chavarria.	Inchausti.		33	18
» Eulalia Molina.			16	
» Getrudes de los Reyes.	Palma.		25	12
» Rafael Zaragoza.	Isla de Romero.	42, 44, 46 y 48	34	9
» José Mariano Clemente.		9	23	24
» Luisa Ordan.	Inchausti.	1	40	24
» Felino Gil.		2	44	
» José Corrales.		3	76	14
» Tomás Balbas y Castro.		2 hasta 10	44	
El mismo.	Isla del Romero.	12	20	
» Vicente Cuyugan.		1 y 3	84	
Como Administrador D. Juan José de Marcaida.		20 y 22	28	12
Id. D. Francisco de P. Cembrano.		26 hasta 34	86	
Id. D. Gregorio Calvo.		14	30	
» José Joaquin de Inchausti.		16	63	
La Procuracion de San Francisco.		18	6	
» Manuel Genato.		36, 38 y 40	55	24
» Manuel Somes.			42	12
El mismo.			52	20
Los Sres. Ker y C. ^a .	Villalobos.		54	96
» Ambrocio Bautista.			56	38
Por el mercado de la Quinta.			250	18
Por la Gallera.			162	12
El chino Valentin Guidote.		2, 4 y 6	192	24
» El mismo.		3 hasta 23	49	
» José Mauricio de Leon.			49	
» Ramon Gonzalez Calderon,			117	24
» Rita Rojas.		31 hasta 37	67	
El P. D. Luis de los Remedios.		39	27	
» Severina Gallo.		43	9	30
» Ignacio Casas.		45	32	
Eulalio Muyot.		38	15	
Tomás Fuentes.		34	33	
» Manuel Genato.			37	20
» José Sesuya.		3 y 5	44	
Como Administrador D. José Sesuya.			9	18
» Pedro Porras.	Inchausti.	5	33	18
» Manuel Ponce de Leon.	Calzada de S. Sebastian.	2	81	
El mismo.		4	24	18
» Matea Paterna.		6	36	24
» Juan Gomez.		8	77	18
El P. D. José Victorino.			25	
» María Juana Antonia.		22	83	12
» Severo Tuason.		24	38	12
Francisco Barsinas.		26	34	
» Bonifacia Cogilo.		30	29	18
» María Segunda Salvador.		24 y 32	28	12
» Como Administrador D. Pablo Gali.		36	36	12

	ARRABALES.	CALLES.	NUMERO DE CASAS.	VARAS.	PULGADAS.
D.ª María Segunda Salvador.	Quiapo.	Calzada de S. Sebastian.	69	43	18
Como Administradora el mismo.	14	12
» Jorge Pitel.	63	..
» Mariano Florti.	61	14	24
» Bárbara Padilla.	59	15	24
» Mariano Florti.	57	20	..
» José Cañas.	16	..
» Alvino Ganachea.	51	13	24
» Santiago de los Reyes.	40	27	24
» Ambrosio Crisanto.	9	12
Como Administrador D. Juan Rojas.	39	18	..
» María Juana Antonia.	37	24	30
» Bárbara Padilla.	35	17	9
» Vicente Avilés.	33	11	..
El mismo.	24	15	6
El mismo.	24	13	12
El mismo.	21	17	24
» Lucas Molo Paterno.	17 y 19	31	24
» Mariquita Pelas.	15	13	18
» Manuel Genato.	11	54	24
» Feliciano Paterno.	7 y 9	10	24
» Dolores Zaragosa.	6	11	..
» Máxima Neyra.	5	11	..
» Benigno Chonbuco.	4	10	..
» Feliciano Paterno.	3	12	..
» Dolores Perez y Tagle.	1	23	24
Por la Iglesia y el Beaterio de S. Sebastian.	199	..
» Pedro de Guzman.	Santa Cruz.	Lacoste.	38 y 39	58	24
» Agustín Próspero.	51 hasta 65	39	12
El chino Juan Angchuco.	4 hasta 10	39	18
» Roberto del Barrio.	67 hasta 73	24	..
» El chino Vicente Vinghiangco.	75	55	..
» Agustina Máxima.	8 y 9	23	18
» Antonio Ayala.	15	12
» Manuel Zalarar.	11	..
» Mariano Pineda.	24	30
El mismo.	19	..
El chino Juan Inchuco.	50	30
» Magdalena Dominga.	11	24
» Celedonio Ochangco.	4	..

Manila 1.º de Octubre de 1868.—Es copia.—Bernardino Marzano.

2

SECRETARIA DEL GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.

En el tribunal de Pateros existe depositado un carabao que suelto y sin dueño conocido ha sido hallado en el término de dicho pueblo. Lo que de orden del Sr. Gobernador Civil se anuncia en la *Gaceta* para que pueda llegar a conocimiento de la persona a quien pertenece, que exhibiendo el documento de propiedad podrá reclamarlo de este Gobierno en el término de 15 días, transcurrido el cual será decomisado y vendido en pública subasta.

Manila 25 de Febrero de 1869.—Casimiro de Cortazar.

3

TESORERIA CENTRAL DE HACIENDA PUBLICA DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Nota de las suscripciones presentadas desde el día 21 del corriente, hasta el de la fecha, para el empréstito de 200 millones de escudos, dispuesto por el Gobierno Provisional, en decreto de 28 de Octubre del año próximo pasado, y cumplimentado por el Gobierno Superior Civil de estas Islas, en decreto de 21 de Enero último.

INTERESADOS.	Bonos pedidos.	IMPORTE NOMINAL. Escudos.
Sr. D. Manuel Alvarez Maldonado.	10	2.000
» José de Obregon y Bedmar.	2	400
» Francisco Manrique.	1	200
» Cayetano Escandon.	5	1.000
» Leopoldo Rodriguez de Rivera.	17	3.400
» Andrés Sandoval.	1	200
» Francisco Martínez.	1	200
» Manuel Ostalaza.	5	1.000
» José Escalera.	5	1.000
» José M. Valdenebro.	5	1.000
» Julian de Urquiola.	3	600
» Salvador Elio.	3	600
» Leon Tovar.	3	600
» Manuel de Obes.	1	200
Corporacion de Religiosos de Sto. Domingo.	40	8.000
Sr. D. Francisco Rogent.	5	1.000
» Cristóbal Reyna.	50	10.000
» Augusto Fernandez de Haro.	12	2.400
» Manuel Ramirez y Bazan.	5	1.000
» Genaro Palacios y Guerra.	3	600

INTERESADOS.	Bonos pedidos.	IMPORTE NOMINAL. Escudos.
Sr. D. Eduardo Lopez Navarro.	2	400
» Casto Olano.	1	200
» Luis Saltó.	5	1.000
Sres. Ramirez y Giraudier.	25	5.000
Sr. D. Marcelo Ramirez.	25	5.000
Corporacion de Religiosos Agustinos Calzados	65	13.000
Sr. D. Ramon Marracci y Planter.	3	600
» José Estrella.	16	3.200
Excmo. Sr. D. Celestino Mas y Abad.	10	2.000
Sr. D. Tiburcio Salvador.	76	15.200
» Ramon Antonio Couder.	10	2.000
» Juan J. Ozores.	19	3.800
» Victoriano Jareño.	1	200
» Ignacio Laguna.	5	1.000
» Manuel Asensi.	2	400
	442	88.400
Importe de las suscripciones anteriores.	187	37.400
Total hasta la fecha	629	125.800

Manila 25 de Febrero de 1869.—El Tesorero Central, Victoriano Jareño.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor del Estado, *Patiño*, que saldrá para el Puerto de Hong-Kong el miércoles 3 del entrante Marzo a las doce de la mañana, remitirá esta Administracion general la correspondencia oficial y pública para dicho punto, escalas de la vía de Suez y Europa.

La reja del franqueo para la correspondencia extranjera y el buzón de esta Administracion para las cartas ordinarias con destino a la Península y sus posesiones de Ultramar se cerrarán a las diez en punto del espresado día.

El buzón de Santa Cruz se recogerá a las nueve y hasta la misma hora se recibirán las cartas certificadas y periódicos.

Manila 24 de Febrero de 1869.—Hazañas.

5

La barca española *Estrella* saldrá para Liberpool el sábado 27 del corriente, y el bergantin-goleta *San Juan* saldrá también para Leite en la misma fecha á las cuatro de su tarde segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 25 de Febrero de 1869.—*Hazañas*. 1

El bergantin-goleta n.º 114 *Santiago* (a) *Rodamonte* saldrá el sábado 27 del actual entre 5 y 6 de su tarde con destino á Dumaguete en Isla de Negros segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 25 de Febrero de 1869.—*Hazañas*. 1

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.

De órden Superior, el 3.º sorteo de la Real Lotería, tendrá lugar en los estrados de la Administracion Central de Rentas Estancadas sita en la Isla de Romero del pueblo de Sta. Cruz, á las once en punto de la mañana del dia 3 del mes de Marzo próximo venidero.

Manila 26 de Febrero de 1869.—*Veréa*. 3

El Capellan del Cementerio general dá parte al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general de estas Islas, que en esta fecha se ha dado sepultura á los cadáveres siguientes.

INDÍGENAS.				
Pueblos.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	TOTAL.
Manila.	1	1	2
Binondo.
Quiapo.	1	1
San Miguel..
Suma.	2	1	3
EUROPEOS.				
Manila.
Binondo.. . . .	1	1
Quiapo.
San Miguel..
Suma.	1	1

Cementerio general de Paco y Febrero 25 de 1869.—*F. Gavino Villa Real*.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta Capital recaida en la causa n.º 2633 que se sigue en este Juzgado por vagancia contra Alberto Pajardo, se cita, llama y emplaza á los testigos Cirilo de la Cruz y un nombrado Eulalio de Pasig, para que dentro del término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca en el Juzgado á declarar en dicha causa, apercibidos que de no hacerlo se les pararán los perjuicios que en justicia haya lugar.

Oficio de mi cargo en Quiapo 20 de Febrero de 1869.—*Luis Perez de Tagle*. 2

Por providencia del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia de 12 del actual, recaida en los autos ejecutivos promovidos por Don Silvestre Zalasar, contra D. Patricio Gonzalez y Ker, sobre cantidad de pesos, se sacará á nueva subasta la finca embargada al segundo con la baja del quinto sobre la del tercio ó sea bajo el tipo de doscientos cincuenta pesos sesenta y seis céntimos seis octavos la cual se halla situada en la calle transversal de la calle Real de S. Fernando de este mismo arrabal, y linda á la derecha de su entrada con la casa de Doña Estefanía Cuencia, á la izquierda con el camarín ó establecimiento de D. José Reina, y hace frente á las posesiones de Doña María Posque, calle en medio. Cuyo acto tendrá lugar en los estrados del Juzgado el dia tres del entrante Marzo á hora de diez de la mañana á dos de la tarde en que se rematará á favor del mejor postor.

Binondo y oficio de mi cargo 17 de Febrero de 1869.—*Felix Dujua*. 2

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia, recaida en la causa que con el n.º 2825 se instruye contra el chino Chua-Quico conocido por Cha-Peco y otro sobre quebrantamiento de condena, se cita, llama y emplaza á los testigos del Chua-Quico, llamados Ong-Tongco y Chua-Coco ambos naturales de Chincan Imperio de China, vecinos que han sido del arrabal de Santa Cruz y de unos treinta años de edad, el primero de estatura y cuerpo regulares, color moreno, carilarga, y el segundo de estatura baja, cuerpo delgado, color bastante moreno, y carilarga, para que se presenten dentro del término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, con apercibimiento de lo que haya lugar.

Binondo y oficio de mi cargo á 25 de Febrero de 1869.—*Felix Dujua*. 3

Por providencia del Sr. Alcalde mayor segundo de esta Capital en la causa n.º 3024 de este Juzgado contra Vicente Mateos y otros por hurto, se cita y emplaza á Francisco Juan, natural del pueblo de Tubias provincia de Antique, y timonel que fué del bergantin *Colon*, para que en el término de seis dias, comparezca en este Juzgado á prestar declaracion en la causa mencionada en la inteligencia de que no haciéndolo le parará el perjuicio que haya lugar.

Escribanía del Juzgado segundo de Manila á 22 de Febrero de 1869.—*Manuel Blanco*. 2

ESCRIBANIA DEL JUZGDO 3.º DE MANILA.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 3.º en comision de esta provincia, recaida en los autos de abintestato de la finada Doña Victoria Zaragoza, y á instancia de sus herederos, se venderá de nuevo en pública subasta en los dias 11, 12 y 13 de Marzo próximo venidero, de diez á doce del dia, y en los estrados de dicho Juzgado, la finca compuesta de diez posesiones sita en la calle de la Solana, esquina á la de la Victoria de esta Ciudad, con la baja de los dos tercios de su primitivo avaldo, ó sea bajo el tipo de 2461 \$.

Lo que se hace saber al publico para su conocimiento y concurrencia de licitadores en los dias, sitio y horas arriba designados. Manila á 25 de Febrero de 1869.—*Severino Saracho*. 3

Don Francisco Perez Romero, Alcalde mayor 4.º y Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo al testigo ausente chino infiel nombrado chiquito que vive en el barrio de Meysie de este arrabal, para que por el término de nueve dias, contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado á estar á derecho en la causa n.º 302 sobre incendio.

Dado en Tondo, 22 de Febrero de 1869.—*Francisco Perez Romero*.—*Por mandado de su Sria., Antero Tronquet*.—*Francisco Ramos Cruz*. 3

7.ª SECCION.

PROVINCIA DE BULACAN.

Novedades desde el dia 28 del mes anterior al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Beneficio de la caña-dulce y siembra de maiz y añil.

Obras públicas.—Acopio y acarreto de hormigon para la calzada de San Rafael.

Precios corrientes en Malolos.

Palay, 1 peso cavan; arroz, 2 pesos 2 rs. id.; azúcar, 4 ps. pilon; tiatarron, 6 ps. tinaja.

Bulacan 4 de Febrero de 1869.—*José M. Martos*.

DISTRITO DE SAMAR.

Novedades desde el dia 3 al de la fecha.

Salud pública.—Buena.

Cosechas.—En la costa SO. empieza la siega del palay y se preparan nuevos terrenos. Se aumentan las plantaciones de abacá.

Obras públicas.—Continúa la reforma de las escuelas y se hacen los reparos ordinarios.

Sucesos varios.—En la tarde del dia 4 fondeó el cañonero *Samar*, procedente de Tacloban, conduciendo al Sr. Magistrado D. Salvador Elió, encargado de la revista de este Juzgado, la cual terminada, marchó el 7 con direccion á Bojol.

Precios corrientes.

Abacá en la cabecera, 14 escudos pico; palay de id., 2 escudos 50 cént. cavan; aceite de id., 50 cént. ganta; mantea de id., 1 escudo 50 cént. id.; cocos de id., 25 escudos millar; abacá de Calbayog, 17 escudos pico; palay de id., 2 escudos cavan; aceite de id., 25 cént. ganta; abacá de Palapag, 11 escudos pico; palay de id., 3 escudos cavan; cocos de id., 5 escudos millar.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Buques entrados.

Dia 19. De Catbalogan, bergantin-goleta «Paz» con abacá; al puerto de Calbayog.

Id. 20. De idem, id. id. «Rosario» con palay; al id. de id.

Buques salidos.

Dia 17. Para Manila, bergantin-goleta «Venus» con abacá; del puerto de Calbayog.

Id. 20. Para Tacloban, id. id. «Rosario» con arroz; del id. de idem.

Id. 28. Para Manila, id. id. «Paz» con abacá; del id. de idem. Catbalogan 10 de Enero de 1869.—*Joaquin Valcarcel*.